DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Viernes 21 de Febrero de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . 0'25 »

N. 11.084

INFORME

emitido por la ponencia de nuestro estimado amigo y consocio D. José Vía, que fué elevado al Sr. Presidente de la Comisión Central Reguladora del Comercio de aceite de oliva.

Excmo. Sr.: Altamente interesada la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona en hacer oir su voz respecto al importantísimo problema de la exportación de aceites de oliva, así como en fijar el precio de tasa para el mercado nacional, acude solícita ante V. E. y, con el mayor respeto, expone: Que es verdaderamente deplorable que el agricultor, productor, industrial y comerciante de aceite de olivas no hayan cumplido las Reales órdenes dictadas, tanto por este Gobierno como por el anterior, que disponían se manifestase la cuantía de la cosecha y el stok de aceite almacenado. No habiendo tenido efecto aquella declaración verdad, es del todo imposible conocer, *in grosso modo*, la cantidad de aceite que existía en España, a pesar de las estadísticas que periódicamente publica el Servicio Agronómico, que resultan inciertas, debido a la falta de datos catastrales, por lo que no es de extrañar que el Gobierno titubee en abrir la exportación de un modo franco, no obstante estar persuadido, si bien extra-oficialmente, que existe un sobrante de aceite de suma importancia, después de dejar bien cubiertas las necesidades del mercado nacional.

De no ser por el grave daño que ocasionaría al país productor el quebranto que para el porvenir resultaría la pérdida de mercados extranjeros, sería de aplaudir la actitud del Gobierno; así el agricultor, el fabricante y el comerciante, aleccionado por las pérdidas ocasionadas, cumplimentaría las disposiciones ministeriales al efecto dictadas, declarando la verdad de las cosechas, como de las cantidades almacenadas, declaraciones que sin duda alguna redundarían en beneficio de dichas clases, porque al tenerse conocimiento exacto de la producción y consumo, podría señalarse, sin temor a equivocarse, la cantidad de aceite destinada a la exportación, así como el agricultor, conociendo en todos momentos el stok existente, no sería víctima de esas falsas alarmas que con demasiada frecuencia hacen oscilar el precio en el mercado, en perjuicio siempre de la clase agrícola.

Ahora bien; expuesto lealmente cuanto se ha enumerado, esta Cámara Agrícola ha procurado llevar a cabo una información, la que, con los datos aislados recopilados, está plenamente convencida de que procede la libre exportación del aceite de olivas y con sujeción a ciertas restricciones, que sin duda alguna redundarían en beneficio del productor.

Es innegable que el comercio nacional de exportación de aceites, aprovechándose de nuestra neutralidad, ha conquistado mercados que antes solo eran abastecidos por naciones que estaban en guerra; asimismo se vislumbra la ruda competencia mercantil que se avecina y el comercio español de aceites se esfuerza en sostener la justa fama que ha adquirido en los mercados consumidores de tan preciado producto alimenticio, motivo más que suficiente para que esta Cámara solicite la libre exportación de aceite de oliva, a fin de afianzarse más y más en los mercados que actualmente el comercio surte, con vistas a la conquista de otros nuevos, estimando a la vez que deberían otorgarse primas de exportación como premio; pero si el Gobierno, influenciado por las opresoras como injustas exigencias del consumidor nacional, pone trabas a la exportación, es indudable que Francia e Italia, nuestros eternos competidores, se aprovecharán de esta incertidumbre y a buen seguro que se apoderarán nuevamente de aquellos mercados, y entonces, en lucha desigual, quedará vencido nuestro comercio de exportación, quedando de nuevo relegados a segundo término nuestros ricos aceites o disfrazados con banderín o marca extranjera, con notorio perjuicio del comercio y de la agricultura.

Al objeto de reforzar el Erario, se ha impuesto al aceite que se exporte un gravamen que en otros tiempos se hubiera convertido en primas, para animar más la exportación; pero desgraciadamente en la actualidad no es así, resultando dicho impuesto antieconómico y anticomercial, sin tener nada en absoluto de político-financiero; es tan sólo exigir del exportador, en calidad de depósito, el 50 por 100 del valor del aceite que se exporte, ya en metálico, ya en especie; esta exigencia entiende esta Cámara que es matar toda iniciativa particular y favorecer tan sólo a las grandes empresas, los trusts.

Por otro lado, desea el Gobierno atender a las lamentaciones del consumidor español abaratando el precio de tasa del aceite de oliva, a cuyo efecto impone que no sea superior a pesetas 1'25 el litro: plausible deseo. Además, tiende constantemente, con un celo digno de todo encomio, al mejoramiento de la clase obrera, y esta Cámara pregunta respetuosamente al Gobierno: ¿No es asimismo el agricultor un obrero que necesita protección? Si el propietario ha de subir los salarios al jornalero (en la recolección de olivas lo ha subido en un 100 a 150 por 100 y en las labores en un 100 por 100), pagar los abonos a precios inaccesibles y a vender el aceite a precios irrisorios, la ruina será inminente, y si la agricultura no prospera, la nación quedará atascada y los progresos serán nulos. Los gobernantes desean formar sumas heterogéneas y los sumandos no resultan: al pan, pan, y al vino, vino: el proletariado de la ciudad y el del campo, el proletario por urbana y el del papel del Estado, con el agricultor, son cifras heterogéneas, la disgregación es forzosa, precisa legislar por separado para dar solución al problema.

Además, las quejas del consumidor respecto a que el precio del aceite de oliva es elevado, no tiene razón, puesto que hace próximamente diez años que no hubo cosecha en los países olivícolas y se cotizaba en aquel entonces el aceite al por mayor a dos pesetas litro, sin protesta alguna.

Por todo lo expuesto, esta Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona eleva a V. E. las siguientes conclusiones:

Primera. Exportación libre a los países no productores de aceite con marcas registradas españolas, y el productor que exporte su cosecha que no tenga que pagar matrícula de exportación.

Segunda. Declaración obligatoria de la cosecha.

Tercera. Creación de un impuesto de exportación, cuyo producto se destinará para rebajar el precio de cotización en el mercado nacional.

Tarragona 4 de Enero de 1919.—*El Presidente,* GREGORIO RULL Y OLIVA.

(«Boletín oficial Cámara Agrícola de Tarragona»)

Como la espasa de mis amores

Soñé hace tiempo que me casaba
con una rubia, joven y hermosa,
que se llamaba... que se llamaba...
¡Ya no me acuerdo!... Creo que Rosa.
Fué nuestra boda, cual no se ha visto,
más perfumada ni más galana.
Unos decían: ¡Qué hombre más listo!
y otros: ¡Qué bella rosa temprana!
¡Tan venturoso yo me creía
y embelesado de serlo estaba!
que aquella noche, que era un gran día,
sin darme cuenta, yo imaginaba.
Mas ¡ay!... Pasaron cuál frágil cosa
mis dulces sueños embriagadores,
y hoy mi alma, errante cual mariposa,
triste, suspira por una rosa,
¡como la esposa de mis amores!

GASTÓN DE LANDREY.

BIBLIOGRAFÍA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 65 (Febrero 1919), cuyo sumario es el siguiente:

Importante: «Primer concurso para premiar monografías de Derecho civil español» (premio de 500 pesetas), «La Revista.—I. «Contrato de arrendamiento» (obra y servicios), M. Miguel Traviesas, Cat. de la Universidad de Oviedo.—II. *Cuestiones prácticas:* «El Código civil y la ley de Enjuiciamiento», Evaristo Louzao, Reg. de

la Prop.—«El artículo 18 de la ley de Justicia municipal y la Real Orden de 10 de Agosto de 1918», Manuel de la Plaza, Juez de 1.ª instancia.—III. *Jurisprudencia:* «Canónico-matrimonial», P. F. de Orue, Misionero del C. de M.—*Del T. S.:* a) Civil; b) Mercantil, I. de Casso, Cat. de la Universidad de Sevilla.—«Enjuiciamiento civil», D. Paulo.—*Hipotecaria,* Joaquín Domínguez Barros, Reg. de la Propiedad.—IV. *Revista de Revistas:* «En idioma extranjero», J. Castán, Cat. de la Univ. de Murcia.—V. *Nota Bibliográfica:* «Cuestiones de Historia del derecho», de J. M. Ots, por Galo Sánchez.—«Avisos de la Administración».

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, D. Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

NOTICIAS

Con mucho gusto

Esta mañana hemos recibido bajo sobre, y por correo interior, la siguiente cuartilla suplicada:

«Puedo asegurar a V., con todos los detalles, que las rectificaciones que el mártes hizo «El Restaurador», en nombre del Dr. Mañá, no se deben en su integridad a dicho señor, sino a un elemento perturbador que figura en la Lliga.»

Aunque de esta noticia nos respondé sólo un anónimo, la acogemos como absolutamente verosímil, y claro es que en este supuesto caso no son aplicables al benemérito Dr. Mañá las censuras que dirigimos al verdadero autor de aquellas injustas rectificaciones contra el DIARIO DE TORTOSA.

Si nuestro suelto del lunes se hubiera leído sin el prejuicio contra nuestra manera de ver las cosas, y se hubiera meditado con un poco de experiencia de las habilidades periodísticas, se hubiera caído en la cuenta de que lo *único* que nosotros pretendíamos era dar la voz de alerta contra *muy posibles* peligros de corrupción de una obra *que no podía suponerse* habíamos nosotros de combatir, excelente como es *en sí* y fruto del apostolado de un varón tan sabio y tan virtuoso como el Dr. Torras y Baiges.

Repetimos, que la culpa de todo la han tenido los prejuicios admitidos contra DIARIO DE TORTOSA. Mientras haya quienes tengan interés en tergiversar las cosas y en meter cizaña en nuestro campo, claro es que toda acción será no solamente estéril, sino perjudicial. Si todos los que deseamos laborar por Tortosa nos conociéramos más de cerca y no a través de los chismes ridículos de esa especie de *espejos convexos* que tienen la poco envidiable cualidad de reproducir deformadas las imágenes; si hubiera, decimos, verdadero tacto de codos, no degenerarían las cosas en vitandos personalismos.

No queremos decir lo que en este caso debe hacer «El Restaurador»; sólo afirmamos que no es difícil comprender a qué está obligado quien en sus columnas se ha atrevido a publicar tales rectificaciones contra el DIARIO, a espaldas del buen nombre del Dr. Mañá, cuyas buenas cualidades reconoce, y ha reconocido cien veces más, el DIARIO DE TORTOSA.

Decir lo contrario, es tener empeño en que continúe una leyenda calumniosa contra nosotros.

†

En Barcelona, donde residía desde hace unos años, ha fallecido nuestro distinguido y querido amigo y paisano D. José Abarcat Sebastiá, ilustrado profesor de música que durante los años que permaneció en esta ciudad su Academia fué acreditadísima y actualmente lo era del Conservatorio del Liceo de aquella capital.

El finado, por su fino trato, honradez, caballerosidad y buenos sentimientos, era muy apreciado en esta ciudad, en donde venía a veranear todos los años, conservando excelentes amistades y relaciones, por lo que su muerte ha producido gran dolor.

A la atribulada familia del fallecido y de un modo especial a su esposa D.ª María del Rosario González Quinzá le testimoniamos los sentimientos de nuestra profunda condolencia.

***

Ha fallecido también en la Ciudad Condal, víctima de la enfermedad reinante, nuestra paisana la ilustre señora D.ª María del Pilar de Montagut y de Ayguavives, marquesa de Guardia Real.

La virtuosa dama, a la que adornaban relevantes prendas personales, siendo una de las principales la de su inagotable caridad, estaba unida con lazos de parentesco con distinguidas familias de esta ciudad.

A su apreciado buen nuestro querido amigo y paisano D. Joaquín de Ayguavives, marqués de Guardia Real, teniente coronel de caballería, hijo D. Joaquín, arquitecto municipal que fué de este Ayuntamiento, y demás familia les enviamos la expresión de nuestro pesar por tan sensible e irreparable pérdida.

***

Ha fallecido en esta ciudad el conocido propietario nuestro particular amigo D. Alfredo Forcherón.

Su muerte ha sido muy sentida, pues contaba con muchas simpatías y amistades.

Reciban sus hijos D. Juan y doña Teresa nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Se nos ha enviado copia del siguiente telegrama:

«Joaquín Ferrer
Plaza Catedral.—Tortosa

Madrid, 21.– Ministro ruégame suspensión interpelación, prometiendo hacer justicia. Director general ordena suspensión y anulación subastas, imponiendo correctivo ilegales procedimientos. Subsecretario ordena Gobernador corrija atropellos contra ciudadanos requetés y gestiono envío policía gubernativa. Repelen agresiones enérgicamente. Salúdales,

IGLESIAS.»

Están en su mayor actividad los trabajos de elaboración de los campos ribereños de nuestro término y Amposta.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.437.112 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados la cantidad de 1.169.031 pesetas, habiendo abierto 567 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

De las imposiciones han correspondido 593.165 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 843.947 pesetas a las Sucursales.

Con el presente número se reparte también el de la revista «El Hogar y la Moda» correspondiente al 20 del actual, cuyo texto es sumamente interesante para las señoras.

Se admiten suscripciones en la Administración de nuestro periódico.

En la sesión del Ayuntamiento de Barcelona el Sr. Vinaixa se ocupó de la muerte del escultor Julio Antonio.

Dijo que se trata de una verdadera pérdida nacional y pidió que se dé el nombre de Julio Antonio a una calle de Barcelona y que conste en acta el sentimiento de la Corporación municipal por el fallecimiento de tan insigne escultor catalán.

Ayer se reunieron en Tarragona los 16 subdelegados de Farmacia y los de Veterinaria, los cuales acordaron pedir al Gobierno que se consignen en los presupuestos generales del Estado las cantidades correspondientes para el abono de sus haberes, ya que se ha hecho para los médicos y no es justa esta desigualdad.

A este fin telegrafiaron al presidente de la Comisión de presupuestos, al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo.

El precio del arroz va en aumento cada día.

En Valencia se paga a 53 pesetas los 100 kilos.

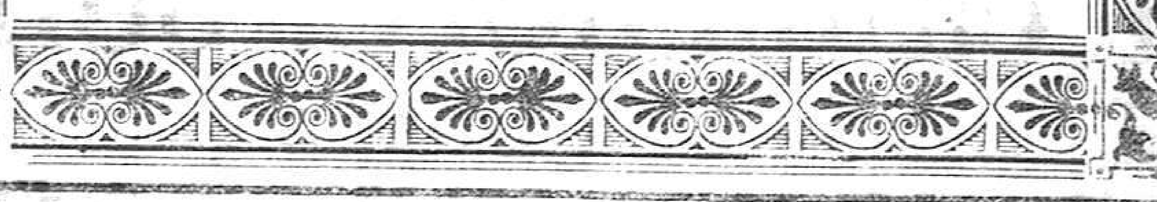
En esta ciudad y Amposta se han hecho compras a 50'50 pesetas con tendencia al alza.

Llamamos la atención una vez más del Sr. Alcalde acerca la suciedad tan grande que reina por nuestras calles.

Por doquiera que uno vaya encuentra montones de basura esparcidos, que solo son focos de infección.

Y tiene que convencerse el señor Piñana, que cuantas enérgicas medidas sanitarias tome, son en beneficio de la salud pública, amenazada otra vez por la epidemia grippal.





Se ha fijado el día 15 de Marzo próximo para la subasta de las obras de reparación de la carretera de Falset a Reus, kilómetros 21 al 41, presupuestadas en 247.652 pesetas.

Ayer tarde hubo en la Cámara de Comercio de esta ciudad una importante reunión de almacenistas y comerciantes de aceite, al objeto de tomar enérgicas medidas, relacionadas con el cumplimiento de las últimas leyes dictadas por el ministro de Abastecimientos sobre la tasa del aceite para la venta al por menor.

Sí que nos alegraríamos se llegue a un acuerdo con tal que redunde en beneficio del consumidor que en pequeñas dosis ha de ir a comprarlo, costándole caro y siendo muy malo.

DE SOCIEDAD

Ha trasladado su residencia a Valencia nuestro querido amigo D. Joaquín Durán, su distinguida esposa D.ª Isabel Puyol de Durán y su bella hija Isabel Borrás Puyol, que desde hace unos meses vivían en esta ciudad, procedentes de Amposta, disponiendo de muy buenas amistades y relaciones entre nuestra sociedad.

— La distinguida señora D.ª Heliodora Llorens de Ferrer Vidal, Reina que fué de los Juegos Florales celebrados hace unos años en esta ciudad y que cuenta con relaciones y amistades en Tortosa, se halla enferma en Barcelona.

Hacemos votos por su curación.

— Hállase enferma en Barcelona de un ataque grippal nuestra apreciable paisana D.ª Amalia Benito Franquet.

Deseámosle de todas veras un pronto y completo restablecimiento.

Observatorio del Ebro

Día 21 de Febrero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 17'8; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 11'8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 750'1 mm. y a las 7 de hoy 761'8 mm.

El viento reinante fué ayer del WNW. y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Ayer, cielo muy nuboso y viento algo fuerte. Tiempo primaveral, que continúa hoy.

Sección Religiosa

Santos de mañana

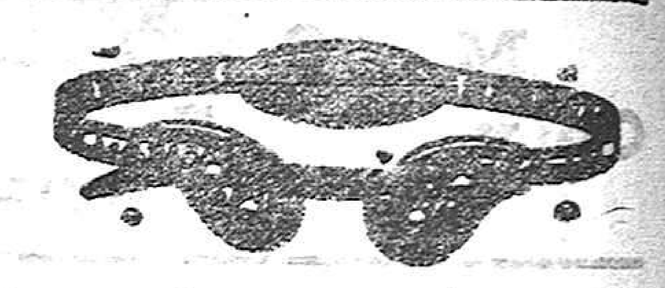
La Cátedra de San Pedro en Antioquía. Santos Papías, Abilio, Parcasio y Aristion, obispos, y Santa Leonor, virgen.

La misa y oficio divino son de la Cátedra de San Pedro, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1[1/2] conventual.

Capilla de la Cinta: 5 y 1[1/2] rosario.

Reparación: Cuarenta Horas; misa de exposición, a las 8; otra de solemne, a las 9. Por la tarde, a las 5 y 1[1/2], trisagio, meditación, *Credidi* y reserva.



Correo de la tarde

Atentado contra Clemenceau

Clemenceau, animado

París.—M. Clemenceau se muestra muy animado, facilitando así las operaciones de su cura. Ha declarado que después de la herida que le impide dedicarse estos días a su tarea, confiaba que el atentado estimularía a los demás hombres de Estado a arreglar rápidamente las cuestiones que quedan en suspenso.

Tres heridas de bala

París.—M. Clemenceau recibió en realidad tres heridas, una que se creía la única; otra bajo el brazo izquierdo, y otra en la mano izquierda, las cuales se creían al principio producidas por los trocitos del cristal, pero producidas en realidad por las balas de la browing y que, por otro lado, no prestan gravedad alguna.

Al anochecer el estado del herido seguía estacionado, descansando el enfermo, que tenía ligera tos y la temperatura algo elevada. El exámen radiográfico ha sido aplazado por ahora.

Choque de trenes

Palencia.—Cerca de esta estación han chocado dos trenes de mercancías, procedentes el uno de Venta de Baños y el otro de Grijota.

El primero llevaba gran velocidad.

El choque fué formidable.

Ambos convoyes se salieron de la vía.

La mayor parte de los vagones quedaron destrozados y muchas mercancías inutilizadas.

Las pérdidas son de gran importancia.

Uno de los maquinistas y dos fogoneros han resultado heridos

A consecuencia del siniestro la vía ha quedado interrumpida.

Se trabaja activamente para dejarla expedita.

La autoridad judicial interviene en el asunto para depurar responsabilidades.

120.000 *mineros en huelga*

Bélica.—Comunican de Francfort que 120.000 mineros de la cuenca minera de Rhur, pertenecientes a 120 minas, han abandonado el trabajo.

Han empezado a acudir tropas del Gobierno procedentes del Este y del Nordeste.

Burell, agravado

Madrid.—El estado del Sr. Burell es de tan extrema gravedad que se teme de un momento a otro un fatal desenlace.

Ha sido sacramentado.

ULTIMA HORA

Servicio telefónico y telegráfico especial del DIARIO DE TORTOSA

MADRID

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

1.° 21.856.
2.° 15.495.
3.° 9.364.

Del Consejo de ministros
La suspensión de garantias

En el Consejo celebrado ayer tarde, además de lo que ya publica hoy la prensa, se trató también detenidamente de la cuestión catalana, especialmente de los atentados sindicalistas que tan frecuentes se han hecho en la capital de Cataluña.

El parecer de algunos ministros fué el de que dada la anormalidad que reina en todos los órdenes de la vida catalana, extender la suspensión de las garantías a toda la región.

El estado de Clemenceau

El estado del Presidente del Consejo francés es muy satisfactorio, habiendo pasado la noche muy tranquilo.

Mr. Clemenceau, como ayer, tiene buen apetito y ha conversado largamente con algunos ministros y generales.

Parece que no habrá necesidad de practicarle ninguna operación quirúrgica de cuidado, pues el exámen radioscópico y radiográfico han precisado donde se aloja el proyectil.

Imp. Bernés, a cargo de M. Ullós.

DISPONIBLE

CERVERA HERMANOS

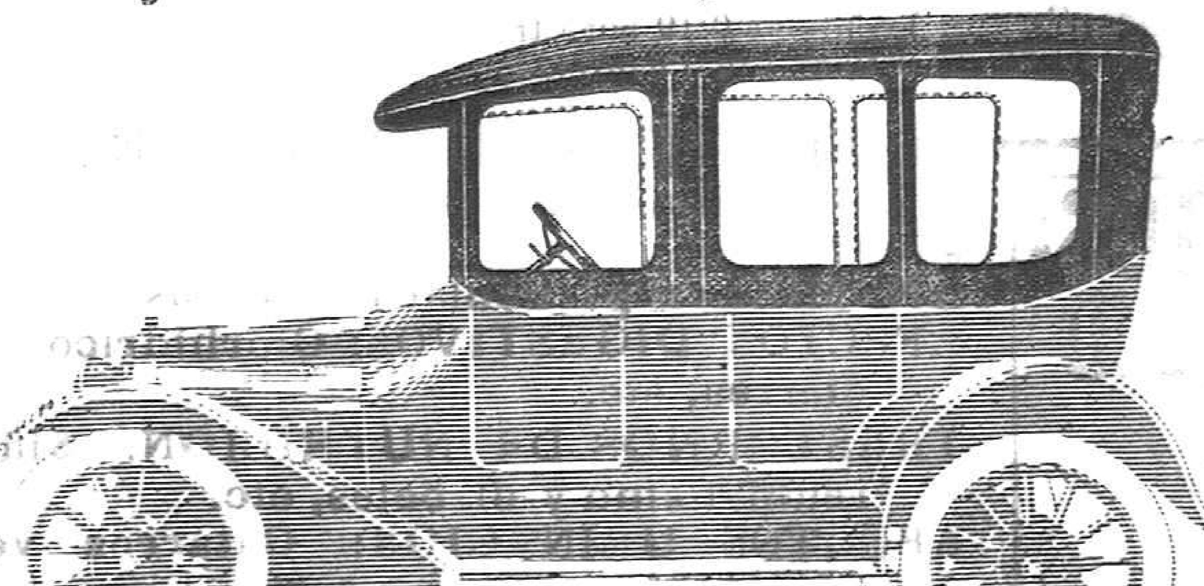
Representantes para esta comarca de los acreditados automóviles marca

CHEVROLET

ganadores de la **Copa Ordal**

Venta de automóviles marca CHEVROLET

Piezas y accesorios de todas clases



GARAGE

Venta y reparación —DE— bicicletas —Y— motocicletas

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Calle Pedrell, 1 (frente al Parque)

LA LÁMPARA **EGMAR** ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

IMPRENTA DE FRANCISCO BIARNÉS A CARGO MONLLAÓ

Plaza del Canónigo O'Callaghán, 5.—**TORTOSA**

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.



Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 901

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable, se pagan a los 80 días anteriores al vencimiento.